ACTA DE CARGUE DE DOCUMENTOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO: REALIZAR LA DOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ZONAS VERDES INTERNAS Y EXTERNAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación (Resolución 680 de 2023) ,en el Estatuto de Contratación (Acuerdo No. 037 de Septiembre 20 de 2017) y acorde con los principios que rigen la contratación, en particular de pluralidad , transparencia y publicidad entre otros , todos los procesos contractuales de adquisición de bienes y servicios que lleva a cabo la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E. se desarrollan a través de la plataforma SECOP II (Contratación Régimen especial y Contratación Régimen Especial con ofertas, teniendo en cuenta la modalidad y tipología establecidas para el proceso, aprobadas por el Comité de Evaluación y Verificación .

De acuerdo con lo anterior, los documentos contentivos del proceso OC-196-2024, tales como: solicitud de bienes y servicios, estudio de mercado, estudio previo, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), documentos propuesta ganadora, detallado de la propuesta ganadora (documentos jurídicos, técnicos, económicos del proponente **ECOBRAS CIVILES SAS**; las evaluaciones Jurídica, Técnica, verificación Sarlaft, consolidado de evaluaciones y acta de comité evaluador, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II mediante número de proceso OC-196-2024.

MARIANA GONZALEZ NEIZA
Profesional Universitario II
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO: REALIZAR LA DOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ZONAS VERDES INTERNAS Y EXTERNAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NÚMERO DEL PROCESO Nro. OC-196-2024

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. las personas que suscriben las evaluaciones Jurídica, Técnica, verificación Sarlaft, las cuales conforman y son integrantes del Comité Evaluador, por lo tanto, procedieron a realizar el análisis y verificaciones de las propuesta (s) presentadas para la selección objetiva del (los) proponente (s) con el cual se contratará la prestación de servicios y/o adquisición del bien (es), según el objeto contractual.

De las verificaciones realizadas se evidencia la siguiente información:

ÍTEM	PROPONENTE	CRITERIOS	
1	**ECOBRAS CIVILES SAS**	EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
		EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
		VERIFICACIÓN SARLAFT	HABILITADO

Por las razones anteriormente expuestas, el Comité Evaluador según el consolidado de las evaluaciones y verificación Sarlaft, expone al Comité Asesor de Contratación en sesión 26 del 19 de julio de 2024 en el cual fue acogido por el Comité, puesto que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el proceso OC-196-2024, recomendando a la Gerencia adjudicar al proveedor anteriormente descrito.

Evaluador Jurídico: Nayith Carolina Arango Castilla **Evaluador Técnico:** Pablo Herrera Orozco

Verificación Sarlaft: Oficial de Cumplimiento

Nota: las respectivas evaluaciones y verificaciones anteriormente descritas se encuentran suscritas por cada uno de los evaluadores, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma electrónica Secop II y hacen parte integral del presente proceso.

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y VERIFICACIONES

OBJETO: REALIZAR LA DOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS ZONAS VERDES INTERNAS Y EXTERNAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

OC-196-2024

Bogotá, D.C., Julio de 2024

RESUMEN INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL:

ÍTEM	PROPONENTE	CRITERIOS	
1	ECOBRAS CIVILES SAS	EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
		EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
		VERIFICACIÓN SARLAFT	HABILITADO

CONCLUSIONES: Del total de las evaluaciones y verificaciones se desprende que el proponente, **ECOBRAS CIVILES SAS** cumple con todos los criterios de habilitación y ponderables.

MARIANA ANDREA GONZALEZ NEIZA
Profesional Universitario II
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E